

Boletín Empresarial Virtual



COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE PUNO ABRE NUEVA ETAPA DE ARTICULACIÓN REGIONAL



Mediante Decreto Supremo, el Gobierno Nacional creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión Multisectorial para el desarrollo integral del departamento de Puno”, con el objetivo de coordinar acciones entre distintos sectores del Estado para atender las principales brechas que afectan a la región.

Esta comisión permitirá ordenar la intervención pública en Puno, priorizando temas clave como infraestructura, servicios básicos, conectividad y desarrollo productivo. Su creación busca evitar la dispersión de esfuerzos y generar una agenda concreta que responda a las necesidades reales del territorio.

Para la región, este espacio resulta relevante porque puede facilitar la ejecución de proyectos pendientes y acelerar decisiones en sectores estratégicos. Puno enfrenta limitaciones estructurales que afectan su crecimiento económico, por lo que una articulación efectiva entre niveles de gobierno es un

factor necesario.

En ese contexto, el desarrollo de cadenas productivas, la mejora de condiciones para la inversión y el fortalecimiento de actividades como el comercio, el turismo y la agroindustria deben formar parte de las prioridades que se impulsen desde esta comisión.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno tiene un rol importante en este proceso, en la medida que puede trasladar las principales demandas del sector empresarial y proponer acciones concretas orientadas a mejorar la competitividad y dinamizar la economía regional.

Desde la institución se considera necesario que este espacio genere resultados concretos en el corto y mediano plazo, asegurando una adecuada coordinación con el sector privado y enfocando los esfuerzos en proyectos que tengan impacto directo en el desarrollo económico de Puno.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PERÚ FORMA NUEVA GENERACIÓN DE NEGOCIADORES PARA CONSOLIDAR EL LIDERAZGO EN EL COMERCIO GLOBAL



Foto: Mincetur



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) clausuró con éxito la XIII edición del Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales, una iniciativa estratégica diseñada para fortalecer el capital humano especializado que el país requiere para sostener su crecimiento exportador. Este programa busca dotar a jóvenes talentos de diversas regiones de las herramientas técnicas necesarias para gestionar acuerdos comerciales y enfrentar los desafíos del mercado internacional.

En esta edición, un total de 41 alumnos de 10 regiones del país —incluyendo a Puno— culminaron el programa desarrollado entre enero y marzo de 2026. Los egresados recibieron formación avanzada en gestión jurídica internacional, análisis de acuerdos comerciales y desarrollo del comercio exterior por parte de expertos del MINCETUR, Promperú y la Organización Mundial del Comercio (OMC), destacando que el 64% de los graduados son mujeres.

El fortalecimiento de estos cuadros técnicos es vital ante las proyecciones de crecimiento del país, que tras alcanzar los US\$ 90 mil millones en exportaciones en 2025, proyecta superar los US\$ 100 mil millones para el 2026. Al respecto, el ministro José Reyes Llanos destacó que "el fortalecimiento del capital humano especializado

es clave en un contexto internacional cada vez más competitivo", subrayando que este aprendizaje sirve para posicionar estratégicamente al país en el mundo.

Para la región Puno, este evento es de especial relevancia ya que cuenta con un representante egresado de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA), quien ahora forma parte de esta élite de negociadores. Contar con profesionales locales capacitados en estándares internacionales garantiza que los intereses productivos de Puno, como la exportación de fibra de alpaca, café y minerales, cuenten con expertos que conozcan la realidad regional y puedan defenderla en futuras mesas de negociación internacional.

Desde la Cámara de Comercio de Puno destacamos y felicitamos la participación de la juventud profesional puneña en estos espacios de alto nivel académico. Reafirmamos nuestro compromiso de promover la especialización de nuestros recursos humanos, pues estamos convencidos de que el talento joven es la pieza fundamental para que las empresas de nuestra región sigan conquistando nuevos mercados globales.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

IMPULSAN PROYECTO VIAL ESTRATÉGICO QUE FORTALECERÁ LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL SUR DEL PAÍS



Foto: Radio Onda Azul.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno destaca la importancia del proyecto “Mejoramiento de la Ruta PE-34 C, tramo desvío Chiguata – Santa Lucía”, el cual permitirá mejorar la conectividad entre las regiones de Puno, Arequipa y Moquegua.

Esta iniciativa, que contempla una inversión aproximada de S/ 1,400 millones, busca reducir significativamente los tiempos de traslado entre ambas regiones, pasando de trayectos prolongados a un promedio estimado de tres horas, lo que favorecerá el dinamismo del comercio y el transporte interregional.

La ejecución de esta obra contribuirá a optimizar los costos logísticos, facilitar el traslado de productos y fortalecer las actividades económicas, especialmente en sectores como la producción, el comercio y el turismo. En ese sentido, se prevé un impacto positivo en el flujo de visitantes hacia atractivos emblemáticos como el Lago Titicaca.

Asimismo, se resalta la articulación entre el Gobierno Regional de Puno y entidades como el Ministerio de Transportes y

Comunicaciones y ProlInversión, orientada a evaluar y viabilizar este importante corredor vial.

De acuerdo con estimaciones técnicas del sector transporte, la mejora de corredores logísticos puede reducir entre un 20% y 30% los costos operativos del transporte terrestre, además de incrementar la competitividad de las cadenas productivas regionales. En el caso de Puno, esta vía permitiría una salida más eficiente de productos agropecuarios y ganaderos hacia mercados del sur, así como una mayor articulación con circuitos turísticos de alto valor. Del mismo modo, el proyecto generaría empleo directo e indirecto durante su ejecución, contribuyendo a la reactivación económica regional.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su compromiso de continuar promoviendo iniciativas que impulsen la inversión, mejoren la infraestructura y fortalezcan la competitividad de la región, en beneficio del sector empresarial y la población en general.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

MUNICIPALIDAD DE PUNO RESTRINGE ACCESO AL CERRITO HUAJSAPATA POR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO



Foto: Onda Azul

La Municipalidad Provincial de Puno, a través de la Subgerencia de Turismo y Comercio Exterior, informó sobre la restricción temporal de acceso al Cerrito Huajsapata, uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad.

De acuerdo con el Oficio Múltiple N.º 012-2026-MPP-GCT/SGTCE, la medida responde a la ejecución del proyecto “Mejoramiento del servicio de recreación pasiva del atractivo turístico Mirador Natural Cerrito Huajsapata y vías anexas de la ciudad de Puno”, el cual viene siendo desarrollado por la Subgerencia de Obras.

Esta intervención tiene como objetivo mejorar la infraestructura y las condiciones del espacio turístico, contribuyendo a una experiencia más segura y de mayor calidad para visitantes locales, nacionales y extranjeros. Durante

el periodo de ejecución del proyecto, el acceso al área permanecerá restringido como medida preventiva.

Por ello, exhortamos a nuestros socios, a los actores del sector turismo y a la población en general a tomar las previsiones necesarias y difundir esta información entre sus usuarios, clientes y entornos, a fin de evitar inconvenientes.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno ponemos en conocimiento de nuestros asociados y de la ciudadanía en general esta disposición, a fin de contribuir a la adecuada difusión de la información y fortalecer la promoción, el desarrollo y la revalorización de los atractivos turísticos de nuestra región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

ELSSA 2.0 DE SUNAFIL: cómo convertir la seguridad y salud en una ventaja competitiva



Una herramienta gratuita que está disponible para que las empresas gestionen sus riesgos de manera práctica y preventiva.

En un entorno empresarial cada vez más competitivo, la seguridad y salud en el trabajo ha dejado de ser únicamente una exigencia legal. Hoy es un factor clave de gestión. Las empresas que destacan no solo cumplen la norma, también comprenden que proteger a su equipo humano implica cuidar su productividad, su reputación y su sostenibilidad.

A pesar de ello, para muchas empresas —especialmente micro y pequeñas— implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sigue siendo un desafío. Esto no responde necesariamente a falta de compromiso, sino a la percepción de complejidad, la ausencia de herramientas prácticas y la falta de claridad sobre cómo empezar.

Como resultado, se mantiene una brecha entre lo que exige la normativa y lo que realmente se aplica.

Frente a este escenario, es necesario cambiar el enfoque. La prevención no es una carga, sino una inversión inteligente. Identificar riesgos a tiempo, prevenir accidentes y ordenar procesos internos permite evitar contingencias, reducir costos, mejorar el clima laboral y fortalecer la confianza dentro de la organización.

En esa línea, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) pone a disposición de los empleadores ELSSA 2.0. Se trata de una herramienta digital gratuita que orienta de manera práctica e interactiva en la implementación de la seguridad y salud en el trabajo. Su uso no implica fiscalización ni sanción. Por el contrario, responde a un enfoque preventivo orientado a acompañar a las empresas en su proceso de mejora.



Entre sus principales aportes, ELSSA permite conocer la situación actual de la empresa a través de un diagnóstico inicial. También facilita la identificación de peligros y la evaluación de riesgos según los puestos de trabajo. Además, brinda insumos básicos para organizar la gestión interna en esta materia, mediante una herramienta intuitiva que no requiere conocimientos técnicos especializados. En ese sentido, el reto ya no es acceder a herramientas, sino decidir utilizarlas de manera oportuna como parte de la gestión empresarial.

Este tipo de iniciativas reflejan un cambio importante en la forma de abordar la seguridad y salud en el trabajo en el país. Se deja atrás un enfoque centrado únicamente en la fiscalización y se impulsa

uno basado en la prevención, la orientación y el compromiso empresarial.

En ese contexto, las empresas que decidan anticiparse, ordenar sus procesos y gestionar adecuadamente sus riesgos no solo estarán cumpliendo con la normativa. También estarán construyendo una ventaja competitiva real. La seguridad y salud en el trabajo, bien gestionada, no es un costo, sino una decisión estratégica que impacta directamente en la continuidad y crecimiento del negocio.

Apostar por la prevención hoy es liderar con visión el futuro de la empresa.

Por: [Alexandra Milagros Ccahuachia Tintaya](#)
Intendenta Regional de Puno – SUNAFIL



Fotos: SUNAFIL



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoológico de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/242046-0-1>



Resolución Directoral

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/241953-2-1>



¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**


TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- 📞 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 



Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



16 años garantizando arbitrajes con transparencia, honestidad y eficiencia.

Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente Cláusula Arbitral en tus Contratos

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional”.

✓ Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Nulidad de contrato
- ✓ Ampliación de plazo contractual
- ✓ Recepción y Conformidad de la prestación
- ✓ Valorización o metrados
- ✓ Liquidación del contrato
- ✓ Otros

Materias en Derecho Civil:

- ✓ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles



Ya Somos parte del REGAJU



Acreditados para administrar procesos de mayor envergadura

🌐 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

✉ arbitraje@camarapuno.org

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO



JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS



Cámara de Comercio y la Producción de Puno

Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de [uno/tres] miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

✓ Funciones de la JPRD

- ✓ Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- ✓ Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- ✓ Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- ✓ Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- ✓ Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

🏆 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022



Ya Somos parte del REGAJU

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables



Centro de Conciliación

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Nuestros Socios



CASA ANDINA
HOTELS

- ☎ 051-363992
- 🌐 www.casa-andina.com
- 📍 Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno



- ☎ 051-368238
- 🌐 www.hotelqalasaya.com
- 📍 Jr Grau N°240 -Puno

MOJSA

- ☎ 051-363182 / 992 497939
- 🌐 www.mojsarestaurante.com
- 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno



ROYAL • INN HOT
Puno - Perú
★★★★

- ☎ 051-364574
- 🌐 www.royalinnhoteles.com
- 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



AMARU
TOURS

- ☎ 051-353112
- 🌐 www.amarutours.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno

CASA GRILL
Restaurant Parrilleria

- ☎ (051) 352596
- 🌐
- 📍 Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru



Qelqatani
Hotel ★★

- ☎ 051-366172
- 🌐 www.qelqatani.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno

CASONA PLAZA
HOTELS

- ☎ 951751814
- 🌐 www.casonaplazahoteles.com
- 📍 Jr. Puno N°280- Puno



- ☎ 944764142
- 🌐 izianith.far@gmail.com
- 📍 Jr. Puno N°222



HOTEL
LAGO TITICACA

- ☎ 051-367780
- 🌐 www.libertador.com.pe
- 📍 Isla Esteves S/N- Puno



LAKE TITICACA HOTEL
PUNO

- ☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
- ☎ 51-365526 / 956155951
- 📍 reservas@laketiti.com
- 📍 repcion@laketiti.com



- ☎ 051-363621
- 🌐 www.negolatina.com
- 📍 Jr. Tacna N°147- Puno Av. Floral N°940

SONESTA
POSADAS DEL INCA • PUNO

- ☎ 051-364114
- 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
- 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



- ☎ 051-600240
- 🌐 www.cajarurallosandes.com
- 📍 Jr. Junín 129- Puno



- ☎ 915335483
- 🌐 www.ricospan.com.pe
- 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno Av. Laykakota N° 171 - Puno Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios



☎ 051-352515
 🌐 JR.Lima 328
 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ 051-363423
 🌐 Av. Simón Bolívar N°1273
 - Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ 051-353375
 🌐 Av. Sesquicentenario N°669-
 Puno



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCAMOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



☎ 051-353968
 🌐 www.dasur.com.pe
 📍 Av. El Sol N°652- Puno



☎ 953703703
 🌐 ccfenix@yahoo.com
 📍 Jr. Puno N°1001- Puno



☎ 051-368637
 🌐 Av. El Sol N°120- Puno
 📍 www.mibanco.com.pe



☎ 989211465
 🌐 www.piscisperu.com.pe



☎ 051-351351/352624
 🌐 www.bcrp.gob.pe
 📍 Jr. Lima N°605- Puno



☎ 051-369654
 🌐 www.cajaarequipa.pe
 📍 Jr. Arequipa 385- Puno



☎ +51 957 856 534
 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11
 HACIENDA YUNGURA PUNO -
 SAN ROMAN - CARACOTO



☎ 051- 352951
 🌐 www.bbva.pe
 📍 Jr. Lima 400- 411- Puno



☎ 946922891
 🌐 <https://www.viabcp.com/>
 📍 Jr. Lima 510, Puno 21001

Nuestros Socios



Unidos por un Perú mejor

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 <https://www.backus.pe/>
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno



- ☎ 915 150 604
- 🌐 coraqua-peru.com
- 📍 Chichillapi , Puno, Peru



- ☎ 051-364401
- 🌐 www.sangaban.com.pe
- 📍 Av. Floral N°245- Puno



- ☎ 937377991
- 🌐 www.nizumi.com.pe
- 📍 Jr. Lima 539 2do piso,
Puno, Perú



- ☎ 051- 366066
- 🌐 www.electropuno.com.pe
- 📍 Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno



- ☎ (51) 1 640 7230
- 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
- 📍 GRHV+Q8X, Juliaca



- ☎ 051-352515
- 🌐 www.prescottpuno.edu.pe
- 📍 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)



- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
- 📍 Jr. Cajamarca N°330
- Puno



- ☎ 051-364051
- 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
- 📍 Av. La torre N°573-Puno



- ☎ +51 971430944
- 🌐 modatexperu.com
- 📍 Puno - Perú



- ☎ 958 324 036
- 🌐 marticontadores.com
- 📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru



- ☎ 051-369753/ 936455229
- 🌐 www.notariaponzecuba.com
- 📍 Jr. Lima N°768- Puno



- ☎ 951 608 671
- 🌐 info@lacasona-restaurant.com
- 🌐 lacasona-restaurant.com
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.



- ☎ 051-355685/365522
- 🌐 reitrans@speedy.com.pe
- 📍 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño



- ☎ (01) 2158330
- 🌐 minsur.com
- 📍 Bernini 149, San Borja, Lima,
Perú

Nuestros Socios



- ☎ 957908497
- 🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
- 📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



- ☎ 968 786 364
- 🌐
- 📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



- ☎ +51 940511616
- 🌐 <https://titicacaperu.com>
- 📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5. Puno, Perú



LAS BALSAS

SERVICIOS RECEPTIVOS

- ☎ +51 51351394 - 951622891
- 🌐 <https://balsastours.com>
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509 Barrio Ricardo Palma, Puno.



- ☎ +51 957 856 534
- 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
- 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11 HACIENDA YUNGURA PUNO - SAN ROMAN - CARACOTO



Boletín Empresarial Virtual

- Edición 16 - 2026

Elaborado por:

- Imagen Institucional - CCPP



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org